



PROGRAMA DE DOCTORADO EN DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

(RD 99/2011; Cod. 3112; Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas)

El órgano responsable de este programa de doctorado es la Facultat de Magisteri de la Universitat de València. Su fin fundamental es contribuir a la mejora de la educación a través de la formación investigadora en educación para los docentes en los diferentes ámbitos.

1. Objetivos

El título de doctorado pretende dar respuesta a las necesidades formativas en investigación de las áreas de conocimiento de las didácticas específicas. Estas áreas de conocimiento comparten una labor común que es la de formar profesionales de la enseñanza de las correspondientes áreas curriculares. Este objetivo general se concreta en los siguientes objetivos:

- Formar investigadores/as competentes en Didácticas Específicas proporcionándoles un conocimiento actualizado de los diversos campos de investigación y una formación metodológica que les permita diseñar y desarrollar proyectos de investigación de calidad.
- Incorporar a la comunidad de investigadores/as en Didácticas Específicas nuevos/as miembros que muestren autonomía en su aprendizaje, actualización permanente, y capacidad para trabajar en colaboración a nivel internacional.
- Mejorar la efectividad y extensión de la Educación, mediante la investigación básica y aplicada en Didácticas Específicas, su comunicación y difusión en la comunidad educativa y la aplicación de los resultados en los centros educativos.

2. Criterios de admisión

Requisitos generales de acceso: Los aspirantes deberán estar incluidos en alguno de los supuestos del artículo 6 del RD 99/2011 o de la disposición adicional segunda de dicho Real Decreto.

Requisitos específicos de admisión: Quienes cumplan los requisitos generales de acceso mencionados en el apartado anterior podrán ser admitidos en el Programa de Doctorado en Didácticas Específicas si cumplen alguno de los requisitos RE1 a RE4 y, además, cumplen los requisitos RE5 y RE6, referidos siempre a la didáctica específica en la que el estudiante desea especializarse.

- RE 1 (perfil idóneo de acceso). Estar en posesión del título del Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas por la Universitat de València (Estudi General) o de un máster universitario oficial de otra universidad española que proporcione una formación investigadora equivalente al anterior.
- RE 2 (perfil idóneo de acceso). Estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA) –obtenido de acuerdo con lo dispuesto en el RD 778/98– o de la Suficiencia Investigadora –según lo regulado por el RD 185/85– obtenidos en un programa de doctorado especializado en la didáctica específica correspondiente.
- RE 3 (perfil idóneo de acceso). Estar en posesión de un título de postgrado universitario oficial de carácter investigador de algún país perteneciente o ajeno al EEES que proporcione una formación equivalente a la del máster mencionado en el requisito RE1 y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.



Programa de Doctorado en Didácticas Específicas

- RE 4 (otros perfiles de acceso). Estar en posesión de un título de máster universitario oficial, del DEA, de la Suficiencia Investigadora o de un título de postgrado universitario oficial de un país perteneciente o ajeno al EEES que faculte en el país expedidor para el acceso a estudios de doctorado diferentes de los mencionados en los requisitos RE1 a RE3. Los aspirantes con este perfil deben presentar documentación que justifique que poseen los conocimientos disciplinares de nivel de grado necesarios para poder desarrollar las actividades investigadoras propias de la didáctica específica elegida. La CAD estudiará de manera individualizada cada solicitud de admisión y valorará la necesidad de que cada solicitante curse determinados complementos de formación investigadora específica en el Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas por la Universitat de València.
- RE 5 (para todos los perfiles de acceso). Presentar por escrito una propuesta de tema de investigación, susceptible de convertirse en un proyecto de tesis doctoral, en la que se especifiquen objetivos o hipótesis de investigación, se mencionen publicaciones relevantes en relación con el tema propuesto, se caracterice un marco teórico pertinente y se esquematice una metodología de investigación.
- RE 6 (para todos los perfiles de acceso). Poseer un nivel de comprensión lectora del inglés equivalente al exigido para obtener el nivel B1 en dicho idioma. Los aspirantes que no posean ningún certificado o diploma de poseer el nivel B1 o superior de inglés, podrán realizar una prueba interna del programa de doctorado para superar este requisito.

3. Criterios de selección

Al elaborar la propuesta de admisión de estudiantes al programa de doctorado, la CAD tendrá en cuenta la cantidad de doctores de cada área de didáctica específica con disponibilidad para atender las actividades de tutorización o dirección de nuevas tesis doctorales, de acuerdo con el artículo 13.1.a del Reglamento de Estudios Oficiales de Postgrado de la Universidad de Valencia. El número de plazas ofertadas para cada área de didáctica específica podrá variar anualmente en función de tal disponibilidad. La CAD elaborará la propuesta de admisión de nuevos estudiantes tras valorar los méritos alegados en las solicitudes que cumplan los requisitos de acceso anteriores en base a los siguientes criterios, siempre referidos a la didáctica específica correspondiente:

- A 1. Propuesta de tema de investigación presentada (30 %): Calidad de la propuesta presentada y adecuación a las líneas de investigación de la didáctica específica correspondiente desarrolladas en la Universidad de Valencia.
- A 2. Actividad investigadora (20 %): Disfrute de alguna beca de formación de personal investigador (FPU, FPI o equivalentes). Participación en proyectos de investigación competitivos y grado de vinculación de estos proyectos de investigación con las líneas de investigación de la didáctica específica correspondiente desarrolladas en la Universitat de València.
- A 3. Publicaciones de investigación (20 %): Autoría de artículos, libros, capítulos, comunicaciones a congresos, etc.
- A 4. Expediente académico de postgrado (15 %): Calificaciones obtenidas en los cursos del máster o programa de doctorado alegados. En el caso de disponer del Diploma de Estudios Avanzados o de la Suficiencia Investigadora se presentarán también las calificaciones de los cursos de doctorado realizados y se atenderá a las calificaciones obtenidas en los mismos.
- A 5. Expresión de interés (15 %): Interés mostrado por la investigación en la didáctica específica correspondiente, expresado mediante una declaración escrita presentada al hacer la preinscripción y, si la CAD lo considera necesario, en una entrevista personal.
- Todos los méritos alegados deberán estar acreditados documentalmente. Los méritos no acreditados en tiempo y forma no serán tenidos en cuenta por la CAD.



4. Estructura

Los estudiantes admitidos, según su situación, deberán cursar:

- Complementos de formación : [solo para estudiantes admitidos condicionados a una formación complementaria] <http://links.uv.es/jEkzo3j>
- Actividades transversales: <http://links.uv.es/rl7v8I2>
- Actividades específicas: <http://links.uv.es/5VHtNRh>

Para que estas actividades sean reconocidas e incorporadas a los expedientes de los estudiantes deberán ser aprobadas por la CAPD y deberán estar reflejadas en las propuesta de organización de actividades del curso académico (<http://links.uv.es/Z00HgCb>). Todos los procesos deberán realizarse atendiendo al calendario de procesos administrativos que apruebe la CAPD y se publique en la web del doctorado (<http://links.uv.es/K12Rzzz>).

5. Organización

La Comisión académica del programa de doctorado (CAPD) es la responsable del proceso de admisión de alumnos al programa, y que dicha comisión académica estará integrada por doctores y será designada por la Universidad, de acuerdo con lo establecido en su normativa, estatutos y convenios de colaboración. El Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universitat de Valencia le concede competencias generales de programación, coordinación y supervisión académica y docente, entre las que destacan la asignación de directores de tesis y tutores a los/as doctorandos/as, la garantía en la calidad de las tesis doctorales, la evaluación anual del Documento de Actividades Personalizadas y del Plan de Investigación de cada alumno/a o la autorización de las estancias en el extranjero a los efectos de conceder la Mención Internacional al título de doctor.

La Comisión académica está formada por: <http://links.uv.es/G5uePTg>

La estructura organizativa de la administración dependerá del personal de administración y servicios de la Facultat de Magisteri cuyo responsable será el administrador de la facultad.

Los profesores que están en condición de dirigir tesis son : <http://links.uv.es/uFX10ln>

Las líneas de investigación: <http://links.uv.es/sY2EqOu>

La supervisión y seguimiento deberá seguir los siguientes procedimientos: <http://links.uv.es/xv8fTmi>

6. Competencias

Competencias básicas:

- Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.
- Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.



Programa de Doctorado en Didácticas Específicas

- Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.
- Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.
- Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.
- Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

Capacidades y destrezas personales:

- Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.
- Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.
- Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.
- Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar
- Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.
- La crítica y defensa intelectual de soluciones.

Otras Competencias:

- Contribuir a la mejora de la calidad de la educación y a demostrar la utilidad social de la investigación en la propia didáctica específica.

7. Calendario curso

Tanto el calendario para la gestión administrativa y la formativa se publicará en la web del doctorado.